

ORD. GABS. N°

000434

ANT.:

Solicitud Ley de Transparencia,
Folio AQ-001W11287

MAT.:

Solicita información solicitudes de
adhesión a Orden Ministerial N°1

SANTIAGO,

25 JUL 2017

DE: OSCAR MANQUILEF PARRA
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES (S)

A: PABLA GAINZA ARAGONÉS
pabla.gainza@cms-ca.com

Junto con saludar cordialmente, me refiero a la consulta formulada a esta Secretaría de Estado en el marco de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, por medio de la cual solicitó información referente a la siguiente materia:

"Respecto a la orden ministerial publicada el 11 de mayo de 2017, por medio del presente, quisiera solicitar información respecto a si, durante el plazo de 90 días contados desde su publicación en el Diario Oficial, se han acogido ERNC al nuevo marco normativo de la orden ministerial publicada el 11 de mayo del presente año"

En relación a lo solicitado se informa Ud., que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 N° 1 letra b de la Ley 20.285, esta cartera ministerial apelará a la reserva respecto de la información solicitada, toda vez que por el momento si bien se han recibido solicitudes de adhesión a la nueva Orden Ministerial, ninguna de estas solicitudes han sido resueltas por la Ministra de Bienes Nacionales, encontrándose el proceso en un análisis técnico de cada una de las presentaciones efectuadas.

Saluda Atentamente a Ud.



OSCAR MANQUILEF PARRA
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES SUBROGANTE

OMP/JMVA/PGT/
Distribución:

- Destinatario; Email pabla.gainza@cms-ca.com
- Gabinete Subsecretario
- División Bienes Nacionales